Constancia Secretarial: Manizales, veintiocho (28) de junio de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Sijin Automotores de Manizales. Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez Secretario

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiocho (28) de junio de 2022

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte interesada en la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble promovida por Finesa S.A. contra Andrea Osorio Orozco, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00270-00, el oficio allegado por la Sijin Automotores de Manizales con el que informan la inserción en su sistema de la orden impartida por este Despacho.

## **NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 011 Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4f45decec9891d84f56ed0af60b5ec88d3bdedfaa67a18485a2cb567e0b0f1a3

Documento generado en 28/06/2022 03:32:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica